SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABASTECEDORA OFYHOSTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por pérdida de certificación. «Abastecedora Ofvhostel. Sociedad Anónima»

«D. José Luis Ortiz, Sociedad Anónima», como interesado de la certificación número 01093623, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 26 de abril de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Principe de Vergara, 72, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—José Luis Ortiz Montero.—62.191.

ACCESO A LA RED INTERNET ESPAÑOLA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Marie Curie, número 9, en el Parque Tecnológico de Andalucía, en la ciudad de Málaga, el día 17 de enero de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 18 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Retribuir a los trabajadores con los beneficios que refleje la empresa al final del ejercicio, es decir, a fecha 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Autorizar al Consejo de Administración para vender las acciones que esta empresa posee en autocartera.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio

social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Málaga, 21 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Cruzado Ríos —63 256

ACTINOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta universal de accionistas, celebrada el pasado 14 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos . Tesorería	6.500.000 1.693.812
Total Activo	8.193.812
Pasivo:	
Capital	10.000.000 6.216.669 -7.470.539 -552.318
Total Pasivo	8.193.812

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—Los Liquidadores, Indalecio Álvarez y David Gascón.—62.264.

AGENCIA INMOBILIARIA TURÍSTICA VISIONRENT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en la calle Victor Andrés Belaunde, número 10, 2.º A, de Madrid, el próximo 17 de enero de 2002, a las doce horas, y en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 27 de diciembre de 2001.—El Presidente, Manuel Lapique Fernández Liencres.—63.364.

AGROPECUARIA DEL CENTRO AGROCESA, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta general de accionistas, celebrada el 30 noviembre de 2001, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 29.146.096 euros, dejándolo cifrado en 23.205.812 euros. La finalidad de la reducción es la condonación de dividendos pasivos a un accionista. La reducción se realiza mediante la disminución en 36,43262 euros de valor nominal de las acciones números 71.081 a la 871.080, ambas inclusive. Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—62.365.

ALMACENES DIRU-GUTXI, S. L. Sociedad unipersonal SUPERMERCADO JUANTXU, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación mercantil vigente se hace constar que el socio y accionista único de las sociedades «Almacenes Diru-Gutxi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Supermercado Juantxu, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedades cedentes, esto es, la mercantil «Supermercado Ercoreca, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedad cesionaria, con fecha 30 de noviembre de 2001, ha acordado:

Disolver las sociedades «Almacenes Diru-Gutxi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Supermercado Juantxu, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sociedades cedentes, sin apertura del